



Martes 07 de julio de 2009 [Contacte con farodevigo.es](#) | [RSS](#)

farodevigo.es
Decano de la prensa nacional

NOTICIAS

Portada de Ourense

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

Gran Vigo

Comarcas

Morrazo

Pontevedra

Deza-Tabeirós-Montes

Arousa

Ourense

Club Faro

Lo + visto

Fotos

Videos

Tal día como hoy

farodevigo.es » [Portada de Ourense](#)

Adeido apuesta por la rehabilitación de las viviendas del rural como negocio

Indica además que se prevé que los 30.000 euros que se dan ahora para las casas de este tipo se cuadruplicuen en el próximo ejercicio, lo que fomentará sus reformas

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



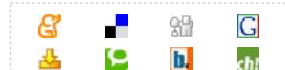
REDACCIÓN - OURENSE La Asociación de Empresarios Inmobiliarios de Ourense, Adeido, apuesta por la rehabilitación y comercialización de las viviendas en el rural, como una posibilidad de negocio y además de otras medidas de protección para los propietarios para que la vivienda vacía salga al mercado de alquiler barato.

Para la rehabilitación de las viviendas en el rural se prevén que los 30.000 euros que se dan ahora se multipliquen en el próximo ejercicio por cuatro.

En este sentido, dieron datos sobre cómo ha afectado la crisis al sector inmobiliario e indicaron que en 2008, unas 3.008 viviendas no se vendieron lo que supuso un descenso de 16% respecto al 2007. Así, en este primer trimestre de 2009 ya hay 662 viviendas vendidas, por lo que las previsiones indican que al final del año pueden quedar sin vender, por lo tanto en stock entre 2.500 y 3.000 inmuebles, lo que supondría un descenso del 15%. Así, Adeido pretende conseguir que se supriman gran parte de los impuestos que gravan la vivienda como el revulsivo para las ventas. En este sentido consideran muy positivo el proyecto de Ley aprobado en el Consello de Xunta para rebajar a la mitad el impuesto de transmisiones patrimoniales y los actos jurídicos documentales a menores de 36 años y familias numerosas.

En lo referente a la vivienda de alquiler indican que con la modificación de la ley las acciones de desahucio y reclamación se dan en un juicio verbal más rápido, lo que fomentaría que los propietarios se sintieran más seguros a la hora de alquilar y salga al mercado toda la vivienda vacía abaratándola de esta manera.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [FARO DE VIGO](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#) | [CLUB FARO DE VIGO](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)

farodevigo.es
Decano de la prensa nacional

farodevigo.es es un producto de [Editorial Prensa Ibérica](#)

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.


Difusión auditada por OJD





Otros medios del grupo [Editorial Prensa Ibérica](#)

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas

[Aviso legal](#)